

Nieta 127: "Mi papá me dijo que era adoptada en condiciones no legales"

Vuelta en U

Con el testimonio de la nieta recuperada 127 continuó este viernes el juicio de lesa humanidad por la apropiación ilegal de la hija de Carlos Poblete y María del Carmen "Pichona" Moyano, ambos desaparecidos en la última dictadura cívico militar, en las audiencias que se desarrollan en el Tribunal Oral Federal (TOF) 1 de Mendoza.

En la jornada de hoy, que comenzó pasado el mediodía, el Tribunal escuchó primero a la hija de "Pichona" Moyano quien declaró por segunda vez y de manera presencial.

"En la adolescencia, luego de varios indicios, hablé con mi papá y me dijo que soy adoptada en condiciones no legales y que no sabía mi procedencia; según él yo llegue a mi casa a principios de julio (de 1977) cuando un conocido suyo me lleva y le pide que me cuide por un día; me dejan con pañales, leche y el moisés", relató la nieta ante el Tribunal.

Según su relato, la historia sobre su origen no les pareció creíble a sus padres, quien analizaron entonces que tenían 2 opciones: o llevarla a la Casa Cuna o adoptarla, un proceso que consideraron "largo".

Finalmente -dijo la mujer- ellos decidieron buscar dos testigos que dijeran -falsamente- que ella había nacido en la casa. Esos testigos fueron Santiago Garay y Eduardo Smaha, compañeros de trabajo de Armando Fernández, el apropiador.

En este proceso oral y público están imputados el matrimonio que componen Iris Luffi y Fernández, exoficial inspector en el Departamento de Informaciones (D-2) de la policía mendocina, y Abelardo Garay, otro expolicía acusado de falsificar su rol como testigo del nacimiento de la nieta recuperada número 127.

"Ya siendo adulta y madre, viene la etapa que mi viejo va preso; fue difícil procesarlo y explicárselo a mi hijo y llevarlo hasta la cárcel de Cacheuta todos los días y explicarle que él trabaja acá, cuando en realidad no era así", dijo la nieta en su testimonio.

Sobre el desarrollo de audiencia de otros juicios en el que se hablaba de su padre (apropiador), la hija de "Pichona" Moyano remarcó: "Yo entiendo el testimonio de todos, pero él es mi papá y puedo dar fe de lo que es como persona; me dolió escuchar que somos genocidas por tener sangre genocida".

También relató el impacto que le provocó en el 2017 haber recibido una "citación" para una prueba de ADN, que luego confirmó su verdadera identidad. "Se me vino el mundo abajo", dijo.

Sin embargo, tiempo después, la hija de Pichona hizo un recorrido por la ESMA y contó: "Ese día hice un clic y dije `yo soy parte de esta historia, por algo estoy acá`; yo busco conciliar, estuve de los dos lados".

"Si mi papá hizo algo que lo pague con su condena, los hijos no tenemos la culpa",

concluyó.

En segunda instancia, declaró Maximiliano, nieto de "Pichona" Moyano: "Yo estoy acá para defender a mis abuelos: Iris (Luffi) era mi segunda mamá y mi abuelo era una de mis figuras paternas", dijo.

Sobre cómo reaccionó al conocer su historia expresó: "Claro que fue chocante enterarme la identidad de mi mamá, pero siguen siendo mis abuelos y mi familia, hay que cortar con el odio, yo entiendo lo que dicen, pero no los justifico", finalizó el joven.

En 2012, la Comisión Hermanos de la agrupación H.I.J.O.S Mendoza radicó una denuncia ante la Oficina Fiscal de Asistencia en causas por violaciones a los derechos humanos cometidas durante el terrorismo de Estado sobre posibles casos de personas que podrían ser hijas de desaparecidos y, entre ellas, se encontraba la nieta apropiada por Fernández y Luffi.

La nieta 127 nació en la exESMA en junio de 1977 y fue sustraída a su madre luego del parto para después ser inscripta en Mendoza, bajo un nombre apócrifo, por el matrimonio Luffi-Fernández.

Una vez finalizada la audiencia, el Tribunal llamó a un cuarto intermedio hasta el próximo viernes 10 de septiembre.